



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
URBANISMO**

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

**Para Optar el Título de:
INGENIERO DE SISTEMAS**

**PROPUESTA DE INTERCONEXIÓN INALÁMBRICA
ENTRE LA SEDE DE LA REGIÓN PIURA Y LA SEDE DE
LA SUB REGIÓN DE SULLANA**

Bach. Rufino Galindo Caro

PIMENTEL – PERÚ

2006

La Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, es una Sub Sede de la Región Piura, que se encuentra ubicada en la ciudad de Sullana, Entidad del Estado que se dedica a desarrollar proyectos de inversión pública y brindar apoyo social sostenido, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y contribuir con el progreso de la población de su jurisdicción, dando prioridad a aquellas comunidades que se encuentran dentro del cuadro de extrema pobreza, es decir los proyectos y el apoyo social deben estar orientados principalmente a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad como: Educación, salud y desarrollo humano (agua, luz, alimentación, vestido, comunicación, comercio, producción, etc.). La Entidad, para alcanzar sus metas y propósitos, siempre está buscando y estableciendo alianzas estratégicas y convenios con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), otras Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Organizaciones Comunales y Empresas Privadas, con el fin de extender y mejorar su competencia de apoyo y desarrollo, de manera que los proyectos sean autosostenibles.

De acuerdo con la nueva estructura geográfica regional, esta Sub Región es un área desconcentrada del Gobierno Regional Piura, con autonomía administrativa y presupuestal; se creó conjuntamente con el Consejo Transitorio de Administración Regional Piura (CTAR) Piura, habiéndose adecuado hoy en día a una estructura organizacional acorde con las nuevas exigencias de operatividad y gestión. Esta Gerencia Sub Regional como toda organización tiende a crecer y alcanzar un nivel de competitividad en su giro de negocio (rubro), en el mercado gubernamental, y mantener un nivel acorde con las nuevas tecnologías y la aplicación adecuada de las normas legales que le permitan llevar a cabo las estrategias planeadas, con la finalidad de que su gestión denote oportunidad y capacidad de gasto. Es su responsabilidad brindar y satisfacer a la comunidad sus requerimientos, y a los estamentos superiores y de control la certeza de aplicar las normas legales vigentes de manera adecuada y concordada. Otro aspecto a considerar en esta organización es el tipo de clientes externos que, por su naturaleza es cautivo, están conformados principalmente por organizaciones comunales y otras Entidades estatales, las mismas que presentan muchas carencias y sus posibilidades de obtener recursos son muy limitadas (entidades estatales) y extremadamente limitadas (organizaciones comunales de extrema pobreza).

La situación diagnosticada obliga a la organización a racionalizar el gasto y efectuar una adecuada y óptima distribución de los recursos, significando que debe tener muy en cuenta los factores críticos de éxito y la diligente aplicación de la ley, reglamento y normas conexas

en materia de contrataciones y adquisiciones del Estrado, y aplicar de la misma manera para aquellas nuevas fuentes de recursos que logre la Entidad, y a la vez minimizar los tiempos en los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones que requiera la población, conllevando a obtener mejoras en la competencia interna de la organización, y proponer acciones que repercutan en un mejor rendimiento en la gestión de sus dependencias, en este contexto, no sólo requiere de una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades e integridad de su personal y sus bienes, sino a la par necesita implementar una tecnología apropiada para el manejo de su información e interrelación con su Sede Central, ubicada en la ciudad de Piura, que le permita operar con rapidez, fidelidad y pertinencia en tiempo real en la consulta y facilitación de la información en la oportunidad requerida.

Debido a la dependencia que existe para la aprobación y ejecución de algunas actividades y proyectos propios de la Gerencia Sub Regional de Sullana, es tal la cantidad de información que se maneja, que muchas veces, debido a los quehaceres propios de la sede regional, sito en Piura, y la distancia entre ambas ciudades, conlleva a tener que compartir dicha información con el personal directriz y operativo de ambas dependencias, existiendo la necesidad de una interconexión para que los usuarios tengan acceso a los dispositivos de hardware, Web y a los datos necesarios de la empresa. El presente proyecto persigue el propósito de interconectar en forma inalámbrica las redes informáticas de área local, que le permita tanto a la Sede de la Región Piura y la Sede de la Gerencia Sub Regional

“Luciano Castillo Colonna” - Sullana, obtener un flujo sempiterno de información, que coadyuve al mejoramiento de la gestión administrativa, productiva y de servicios que brinda a la comunidad de su jurisdicción. Esta interconexión permitirá a los servidores de la Entidad asistirse entre sí, posibilitando el interrelación entre personas de diversas oficinas y el acercamiento cotidiano a través de esta red de información. Para el diseño de esta red de interconexión inalámbrica se ha considerado tecnología innovadora propia de nuestra hola histórica, como es el uso de dispositivos de transmisión de señal por medio de ondas electromagnéticas.